## EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## HACE CONSTAR

Que el señor **WILMAR FABIAN ARÉVALO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.467.865 de Villapinzón, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 2560; del 06 de octubre de 2015.
**Objeto:** Prestar servicios profesionales de carácter temporal como Desarrollador en el programa de Línea de Producción del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.
**Plazo de ejecución:** Desde el 07 de febrero de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015.
**Fecha de Inicio de Ejecución:** 07 de febrero de 2015.
**Fecha de Terminación de Contrato:** 30 de diciembre de 2015.
**Término de Ejecución:** 02 meses y 24 días.
**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Ocho Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/Cte. ($8.960.000), con honorarios mensuales de Tres Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($3.200.000).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Planear con el equipo, estrategias y metodologías para la implementación de aplicaciones, contenidos WEB y animaciones que se requieran para el montaje de los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA's) verificando que estén dentro de los estándares establecidos por el SENA.
2. Realizar la actualización o elaboración de contenidos de los programas establecidos por la línea de producción, teniendo en cuenta la utilización de las normas APA en las referencias y citas bibliográficas.
3. Revisar y ajustar los materiales que sean entregados a la línea a través convenios suscritos con el SENA, proveedores o centros de formación, en su área de conocimiento.
4. Elaborar y presentar los informes de actividades y demás documentos requeridos para el seguimiento, al avance del proceso de adecuación didáctica y multimedia de los programas de formación complementaria en ambientes virtuales de aprendizaje en los tiempos establecidos.
5. Recibir, revisar y aprobar los materiales y actividades que sean entregados por las líneas de producción en lo que respecta a la parte metodológica y pedagógica garantizando el cumplimiento con los contenidos del diseño curricular de los programas de formación, acorde a las políticas establecidas por el SENA.
6. Elaborar y publicar una guía de instrucciones para el instructor con las orientaciones y recomendaciones que faciliten la ejecución del programa de formación.
7. Elaborar y presentar los informes de actividades y demás documentos requeridos para el seguimiento al avance del proceso adecuación didáctica y multimedia de los programas de formación complementaria en ambientes virtuales de aprendizaje.
8. Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los Sistemas de Salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.
9. Respetar y hacer cumplir los lineamientos y pautas establecidos por la entidad.
10. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.

11. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.
12. Entregar los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones en los siguientes casos: - cuando se suspenda el contrato y cuando se dé por finalizado el mismo.
13. Cumplir con las disposiciones en materia de finalización y liquidación del contrato, como la requiere el supervisor del mismo.
14. Prestar los informes mensuales de la gestión realizada.
15. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**2. Número y Fecha del Contrato:** 1474; del 12 de febrero de 2016.
**Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Revisores de recursos digitales para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de los metadatos y funcionalidad requeridos por el SENA.
**Plazo de ejecución:** Desde el 13 de febrero de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016.
**Fecha de Inicio de Ejecución:** 13 de febrero de 2016.
**Fecha de Terminación de Contrato:** 30 de diciembre de 2016.
**Término de Ejecución:** 10 meses y 28 días.
**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Setecientos Veintidós Mil Pesos M/Cte. ($35.722.000), con honorarios mensuales de Tres Millones Trescientos Setenta Mil Pesos M/Cte. ($3.370.000).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Revisar y validar funcionalidad de los recursos digitales en responsabilidad del Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la DFP.
2. Revisar los códigos fuentes y ejecutables de los recursos digitales recibidos.
3. Verificar que cada recurso digital registre adecuadamente los campos establecidos en el Metadato Institucional.
4. Verificar que los recursos digitales estén ubicados en las categorías establecidas institucionalmente según las características del mismo.
5. Revisar y validar la autenticidad de los derechos de autor referenciados en los recursos digitales entregados, para los cual debe usar herramientas de control de plagio.
6. Validar la vinculación técnica de cada recurso digital dentro del LMS verificando su funcionalidad integral dentro del programa destino.
7. Generar conceptos de funcionalidad, disponibilidad e integralidad de los recursos digitales que solicite la Dirección de Formación.
8. Atender y responder a los requerimientos generados por el Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la DFP relacionados con la revisión y disposición de los recursos educativos digitales en el LMS y con acciones de mejora.
9. Presentar los informes de las actividades desarrolladas y demás documentos evidenciando los productos realizados.

**3. Número y Fecha del Contrato:** 1071; del 26 de enero de 2017.
**Objeto:** Prestación de Servicios Profesionales de carácter temporal como Revisores de recursos digitales para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de los metadatos y funcionalidad requeridos por el SENA.
**Plazo de ejecución:** Desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 05 de diciembre de 2017.
**Fecha de Inicio de Ejecución:** 01 de febrero de 2017.

**Fecha de Terminación de Contrato:** 05 de diciembre de 2017.
**Término de Ejecución:** 10 meses y 05 días.
**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Diecisiete Pesos M/Cte. ($35.289.517), con honorarios mensuales de Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Cien Pesos M/Cte. ($3.471.100).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Revisar y validar funcionalidad de los recursos digitales en responsabilidad del Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la DFP.
2. Revisar los códigos fuentes y ejecutables de los recursos digitales recibidos.
3. Verificar que cada recurso digital registre adecuadamente los campos establecidos en el Metadato Institucional.
4. Verificar que los recursos digitales estén ubicados en las categorías establecidas institucionalmente según las características del mismo.
5. Revisar y validar la autenticidad de los derechos de autor referenciados en los recursos digitales entregados, para los cual debe usar herramientas de control de plagio.
6. Validar la vinculación técnica de cada recurso digital dentro del LMS verificando su funcionalidad integral dentro del programa destino.
7. Generar conceptos de funcionalidad, disponibilidad e integralidad de los recursos digitales que solicite la Dirección de Formación.
8. Atender y responder a los requerimientos generados por el Grupo de Formación Virtual y a Distancia de la DFP relacionados con la revisión y disposición de los recursos educativos digitales en el LMS y con acciones de mejora.
9. Presentar los informes de las actividades desarrolladas y demás documentos evidenciando los productos realizados

**4. Número y Fecha del Contrato:** 1499; del 25 de enero de 2018.
**Objeto:** Prestar los Servicios Profesionales de carácter temporal como Revisores de Recursos Digitales para validar que los recursos educativos digitales entregados por equipos de producción internos (SENA) o externos, (adquisición mediante contratos o convenios) cumpla con los lineamientos de los metadatos y funcionalidad requeridos por el SENA, así como de la organización de los recursos y catalogación de los mismos en el repositorio de contenidos.
**Plazo de ejecución:** Desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.
**Fecha de Inicio de Ejecución:** 01 de febrero de 2018.
**Fecha de Terminación de Contrato:** 31 de diciembre de 2018.
**Término de Ejecución:** 11 meses.
**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Nueve Millones Trescientos Veintisiete Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos M/Cte. ($39.327.563), con honorarios mensuales de Tres Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. ($3.575.233).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Realizar pruebas de funcionalidad de los recursos dispuestos en el Repositorio y generar reportes sobre estas novedades.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

2. Verificar los códigos fuentes y ejecutables de los recursos digitales disponibles en el repositorio LMS. 3. Buscar y clasificar recursos educativos digitales en el Repositorio LMS de acuerdo a los lineamientos institucionales.
4. Organizar los recursos educativos digitales en el repositorio respondiendo a las clasificaciones institucionalmente establecidas.
5. Verificar que cada recurso digital tenga registrado adecuadamente los campos establecidos en el Metadato Institucional.
6. Diligenciar el metadato institucional en los recursos educativos digitales que se dispondrán en el Repositorio y carezcan de dicha información.
7. Validar la vinculación técnica de cada recurso digital dentro del LMS verificando su funcionalidad integral dentro del programa destino.
8. Generar conceptos de funcionalidad, disponibilidad e integridad de los recursos digitales que solicite la Dirección de Formación.
9. Atender y responder a los requerimientos generados por el grupo de formación virtual y a distancia DFP relacionados con la revisión y disposición de los recursos educativos digitales en el LMS y con acciones de mejora.
10. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2018.

**DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**
**Subdirector de Centro.**

Proyectó: Mayra Lizeth Quijano Medina
Apoyo Administrativo - Contratación

Revisó: Carlos Arturo Salgar Ramírez
Coordinador Administrativo